

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 22/11/2021 8:15:34a. m.

Estado No **197** Entre: **22/11/2021** y **22/11/2021**

Página: **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
<a href="#">73001400300920030074500</a>	Ejecutivo Singular	ASEGURADORA COLSEGUROS S.A.	HERNANDO - BUSTOS MUÑOZ	Devuélvase el proceso a la secretaria a efecto que se sirva a dar traslado de la liquidación de crédito aportada por la apoderada de la parte demandada.	19/11/2021	1		
<a href="#">73001400300920050066500</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SERVIARROZ LTDA	FLOR ALBA - HERNANDEZ CUESTA Y OTRO(S)	NIEGA SOLICITUD DE TERMINACION Y DE EXONERACION DE INTERESES	19/11/2021	1		
<a href="#">73001400300920080009200</a>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ADALBERTO - GUTIERREZ ARJONA	SE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	19/11/2021	1		
<a href="#">73001400300920090087100</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	NIDIA - QUEZADA PALOMAR	SE MODIFICA, ACTUALIZA Y APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO.	19/11/2021	1		
<a href="#">73001400300920120053200</a>	Ejecutivo Singular	ADMINISTRACION E INVERSIONES COMERCIALES S.A. ADEINCO S.A.	PASTOR - ORJUELA CARVAJAL Y OTRO(S)	DECLARA ILEGALIDAD DE AUTO DE TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO	19/11/2021	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920170013600	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT8600343137	MIGUEL ANGEL - DAZA GONZALEZ	<p>A la apoderada judicial que suscribe el anterior escrito, el Juzgado le indica, que debe acatar lo ordenado en el auto del 27 de abril del presente año.</p> <p>Pues es cierto que se allegó el certificado del RUNT, en el cual consta la inscripción de una medida de embargo sobre el automotor de placas WDP-909, pero no relaciona el nombre del despacho que la dispuso.</p> <p>Por ende, al tenor del artículo 78 del C.G.P. se le indica que para proceder de conformidad, debe allegar el certificado de tradición del mismo con la Inscripción del Embargo.</p>	19/11/2021	1	
73001400300920170014600	Ejecutivo Singular	EDELCO SAS NIT9004121785	CONSTRUCTORA ACSA S.A.S., REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHNY ALFONSO FONTALVO IGLESIAS Y OTRO(S)	<p>Como se ha dispuesto proferir sentencia anticipada en este proceso y en forma escritural, con el fin de garantizarle el debido proceso, derecho a la defensa, acceso a la administración de justicia entre otros derechos fundamentales, se dispone previo a ello, correr traslado a las partes, por el término de cinco (5) días, para que presenten los alegatos de conclusión.</p> <p>El proceso en la secretaria a disposición de</p>	19/11/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920170016400	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARIA - TORRES POLANCO	por ser procedente, al tenor del artículo 448 del Código General del Proceso, se sen~ala la fecha del VEINTICUATRO (24) de FEBRERO de 2022 a las 8 A.M. para llevar a cabo la diligencia de remate del bien mueble vehi~culo automotor de	19/11/2021	1	
73001400300920170030500	Ejecutivo Singular	MARIA CONSUELO - VASQUEZ SANCHEZ C.C.28913686	WILTON FABIAN - CASTRO GOMEZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	19/11/2021	1	
73001400300920170040300	Verbal	CLARA INES - FLOREZ DE TORRES CC.38.232.560	BANCO BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO de la ciudad, donde remiten en físico el expediente y comunican sobre la confirmación de la sentencia de primera instancia proferida por este juzgado en el proceso.  La secretaria, proceda de conformidad, haciendo las constancias en el sistema, teniendo en cuenta lo pedido por el anoderado del actor.	19/11/2021	1	
73001400300920170041500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT8000378008	GILBERT - MEJIA LAGUNA	Devue~lvase el proceso a la secretaria a efecto que se le de~ el tra~mite de traslado correspondiente comolo dispone la ley, la liquidacio~n de cre~dito presentada por el apoderado de la parte actora.	19/11/2021	1	
73001400300920180007900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT8600345941	MARIA CRISTINA PINEDA REY	SE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	19/11/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920180027100	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ADRIANA MARITZA - GARCIA TOVAR C.C.38144534 TP175891	se ordena proferir sentencia anticipada en este asunto.	19/11/2021	1	
73001400300920180035700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT8600029644	JOSE ALFREDO - RAMIREZ TORO	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL	19/11/2021	1	
73001400300920190016000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. 860.002.964-4	ESPERANZA - VANEGAS RONDON	SE DESIGNA CURADOR AD-LITEM	19/11/2021	1	
73001400300920190020200	Ordinario	AMPARO REINOSA HERRERA	JOSE EMIR - PENAGOS AMEZQUITA Y OTRO(S)	Del dictamen pericial, que presenta el perito GERMAN DELGADO GUZMAN, en el escrito allegado vía correo electrónico institucional del juzgado y para el proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P. se ordena correr traslado a las partes, por el termino de tres (3) días para los fines legales pertinentes.  Fíjese como honorarios al perito GERMAN DELGADO GUZMAN, por la experticia rendida, la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000) Mda., Cte., con cargo a	19/11/2021	1	
73001400300920190034000	Divisorios	MARCOS - MEDINA MURCIA	TERESA DE JESUS LEON GARZON C.C.41.611.652 Y OTRO(S)	e sen~ ala la fechadel DIEZ (10) de FEBRERO de 2022 a las 8 A.M. para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble ubicado en la casa No. 16 de la Manzana A de la Urbanizacio´n Tolima Grande de esta ciudad de Ibague´ Tolima, identiPicado con el folio de matr´cula inmobiliaria No. 350-009048, Co´	19/11/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920190047400	Ejecutivo Singular	SCOTIABAK COLPATRIA S.A. NIT. 860.034.594-1	JUAN CARLOS - SAAVEDRA RENGIFO	Como quiera que el apoderado de pobre designado al demandado JUAN CARLOS SAAVEDRA RENGIFO, se ha pronunciado sobre las pretensiones de la demanda, sin haber manifestado a priori su aceptación al cargo, se tiene el mismo notificado del auto de mandamiento de pago.  En consecuencia, garantizando el debido proceso, derecho a la defensa, contradicción entre otros, se ordena correr traslado por el termino de diez días, a éste apoderado de pobre doctor JHON JAIRO PEÑA OCAMPO, para que se pronuncie sobre las pretensiones de la demanda.	19/11/2021	1	
73001400300920190051200	Ejecutivo Singular	PEDRO GENTIL - ARIAS RAMIREZ 93.133.101	OSCAR ANDRES GUZMAN FLOREZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	19/11/2021	1	
73001400300920190054300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. NIT.860.007.738-9	JOSE GUILLERMO - FRAILE PEREZ	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P. ACEPTASE la renuncia presentada por el apoderado judicial del BANCO POPULAR S.A. doctor RAUL FERNANDO BELTRAN GALVIS, en los términos del memorial allegado al proceso vía virtual a través del correo	19/11/2021	1	
73001400300920200036400	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	GELBER - GOMEZ ROZO	Agréguese y se le pone en conocimiento de la parte demandante lo informado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, en la Nota Devolutiva que antecede y en donde consta que NO SE REGISTRÓ LA MEDIDA DE EMBARGO, dispuesta sobre el bien inmueble relacionado.	19/11/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920210012100	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT.8600345941 notificbancolpatria@colpatria.com	VIVIANA ALEJANDRA - BONILLA CANIZALES	Te ngase en cuenta el abono que relaciona la parte actora, hizo la demandada a la obligacio n, conforme se enuncia en el escrito anterior.  El proceso en la secretaria a disposicio n de las partes.	19/11/2021	1	
73001400300920210027100	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	SAMUEL FERNANDO - ALDANA ARAGON	CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS	19/11/2021	1	
73001400300920210033300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8099039388 notificacjudicial@bancolombia	ADRIANA MILENA SUAREZ BONILLA	CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACION	19/11/2021	1	
73001400300920210035300	Inspecciones judiciales y peritaciones	ADIELA - OROZCO VARON	LUIS GUILLERMO - CONTRERAS CESPEDES	Como quiera que no fue posible la localizacio n del perito GERMAN GIRALDO BERMUDEZ, designado en estas diligencias, conforme hace constar la empresa de correo, se ordena relevá rsele, y para ello se nombra, al sen~or JULIO CESAR ARGÜELLES OCHOA.  La secretaria proceda a notiRica´ rsele esta decisio´n, con	19/11/2021	1	
73001400301120180022600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LSJ CONTRUCCIONES S.A.S Y OTRO(S)	SE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	19/11/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001402200920140013200	Ejecutivo Singular	JAIRO ALBERTO - LEONEL Y OTRO(S)	EMCOSALUD EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	Al sen~ or WILSON RODRIGUEZ VALERO, quien suscribe el anterior escrito, se le indica que no se le puede tener en cuenta la revocatoria de la personería jurídica al sen~ or JAIRO ALERTO LEONEL, toda vez que revisando el expediente y en especial al título valor (factura) objeto de la demanda, se aprecia que usted, endoso el mismo a LEONEL en propiedad y por lo tanto al transmitirle dicha factura en tal calidad, pues es e'l, el que tiene la disposicio'n del mismo.	19/11/2021	1	
73001402200920150024500	Ejecutivo Singular	DEISSY - BAZURDO ORTIZ	ANDREA PAOLA - BERNAL CANIZALES Y OTRO(S)	Conforme lo solicitado por la demandante en el escrito allegado al proceso por el correo institucional del juzgado, se ordena que la secretaria proceda de conformidad con lo por ella pedido.	19/11/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001402200920150040600	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCO COLPATRIA S.A.	ALBA NELLY - QUINTERO HENAO	DECLARAR la nulidad de lo actuado a partir de las diligencias de notificación personal y aviso realizadas por correo certificado el 17 de noviembre de 2015 (f. 27) y 27 de enero de 2016 (f. 38) del auto de mandamiento de pago fechado el 21 de septiembre de 2015, por las razones expresadas en la parte motiva del presente proveído.  SEGUNDO: Tener por notificada a la parte demandada ALBA NELLY QUINTERO HENAO, de esta providencia, por conducta concluyente al tenor del artículo 301 del C.G.P. y por ende, correr traslado a la misma, por el termino de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación por estado de esta providencia, para que se pronuncie si a bien lo estima sobre las	19/11/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001402200920150042000	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	HERNAN DARIO MELO MURILLO	Atendiendo lo solicitado por el apoderado en el escrito anterior y dado que la entidad designada como secuestre DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES SAS, notificado desde el 29 de septiembre del presente año, no ha manifestado si acepta o no el cargo, al tenor del artículo 49 inciso 2 del C.G.P. se accede a relevá rsele y para ello se nombra a la entidad INMOBILIARIA CONTACTOS EL SOL S.A.S., quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia.  Comuni qesele esta determinacio n en la forma prevista en la	19/11/2021	1	
73001402200920160012600	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A NIT8300895306 quien actúa como endosataria del BANCO DAVIVIENDA S.A.	DILIA DEL PILAR OLAYA FIGUEROA Y OTRO(S)	se señala la fecha del PRIMERO (1º) de MARZO de 2022 a las 8 A.M. para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble hipotecado, legalmente embargado, secuestrado y avaluado.	19/11/2021	1	
73001402270120150045500	Ordinario	FERNEDY MARIN OSPINA	JOSE FRANCISCO MONSALVE Y OTRO(S)	SE NOMBRA CURADOR AD-LITEM	19/11/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)